

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-6053 *Concesión de licencia de primera ocupación de construcción de ocho viviendas, trasteros y garajes en la calle Pellegrino Zuyer 22. Expediente 149/13.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 1 de agosto de 2017, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por LUIS BUSTILLO ALBO y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de CONSTRUCCIÓN DE OCHO VIVIENDAS, TRASTEROS Y GARAJES EN LA C/ PELLEGRINO ZUYER, Nº 22; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº149/13.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de junio de 2018.
El concejal delegado (firma ilegible).

2018/6053